



ISSN: 2448 - 6574

Políticas públicas en materia educativa: Retos y Perspectivas del Servicio Profesional Docente.

Katheryn Abigail Ortiz Navarro  
kattiabi6@hotmail.com

## Resumen

En la actualidad México está sufriendo diversos cambios: económico, político, social, tecnológico, industrial, cultural, entre otros; a la par de éstos la educación ha tenido que evolucionar para dar respuesta a la enorme demanda de preparación para la vida y la integración a las sociedades del conocimiento que surgen a partir del proceso de globalización. La evaluación del desempeño docente que se realiza según las directrices que enmarca la Ley del Servicio Profesional Docente y que están debidamente definidas en los documentos: “Perfil, parámetros e indicadores para Docentes en Educación Básica” y “Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. La reforma educativa y la evaluación del desempeño ponen en el centro de todo el proceso la mejora de los aprendizajes para elevar la calidad de la enseñanza. No ha logrado alcanzar los estándares curriculares establecidos en el Plan y Programas de Estudio vigente; realidad que se ve reflejada en los resultados educativos obtenidos por México y que lo colocan en los últimos lugares a nivel internacional en las evaluaciones estandarizadas que se realizan para rendición de cuentas. Los cambios anteriores surgen a raíz de la última administración Federal. En el presente trabajo de investigación se describen de manera más amplia las políticas públicas y educativas desarrolladas por organismos internacionales, las acciones de la educación implementadas por el gobierno mexicano y estatal veracruzano.

**Palabras clave:** Reforma educativa, evaluación docente, parámetros e indicadores.



ISSN: 2448 - 6574

## **I. POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA EDUCATIVA: RETOS Y PERSPECTIVAS DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE**

La Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente en el contexto educativo actual de México y durante la gestión del Presidente de la República Enrique Peña Nieto (2013-2018) en conjunto con los otros niveles de gobierno dentro del marco de los acuerdos y compromisos establecidos en el Pacto por México; implementó una nueva reforma educativa que vendría a revolucionar al Sistema Educativo Nacional y toda su estructura; la cual fue aprobada por la Cámara de Diputados el día 20 de diciembre del año 2012 y por el Senado de la República el día 21 de diciembre del mismo año. Pero fue hasta el mes de febrero de 2013, que la reforma fue declarada constitucional por el Poder Legislativo Federal y promulgada por el Ejecutivo el 25 de febrero de 2013 siendo publicada al día siguiente en el Diario Oficial de la Federación. El 10 de septiembre de 2013, Peña Nieto promulgó la reforma a la Ley General de Educación, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD)<sup>1</sup>.

El tema fue elegido debido por la influencia que tiene la calidad de la educación en los demás ámbitos: económico, social y político. Considerando para el análisis del tema las diversas posturas a favor y en contra expresadas por los medios de comunicación, profesores, padres de familia, sociedad y políticos de nuestro país. Considero que al elevar la calidad educativa se reducirán problemáticas como deserción escolar, la pérdida de valores cívicos y morales, el poco desarrollo cognitivo y pensamiento matemático, el escaso hábito de la lectura; pobreza, falta de democracia, falta de reflexión y disminuirá el índice delictivo. Al mismo tiempo al tener profesores capacitados con las habilidades, destrezas, actitudes y perfil adecuado el proceso educativo será más fructífero y con mayores resultados académicos, para lograrlo se requiere que los docentes en verdad tengan la vocación, las competencias y capacidad para ejercer su función educativa.

Los profesionistas de la educación debemos realizar aportaciones y sugerencias a las autoridades educativas para desarrollar programas para optimizar proceso enseñanza-aprendizaje; igualmente ponerlos en marcha en las instituciones educativas y en conjunto con los padres de familia y sociedad; ya que la educación es una responsabilidad social, es decir involucra a todos los individuos con un fin común: elevar la calidad de la enseñanza.

---

<sup>1</sup> (SEGOB, 2013)



ISSN: 2448 - 6574

## Propósitos Generales

Que el docente a través de la lectura del presente trabajo sea capaz de:

- Comprender cada una de las etapas que constituyen la evaluación del desempeño establecidas por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE); con la finalidad de prepararse académicamente para acreditar la evaluación de su desempeño.
- Conocer los rasgos del perfil, parámetros e indicadores establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la CNSPD para poder ejercer los cargos de docente, director, jefe de sector o supervisor escolar con eficiencia y calidad.
- Reconocer la situación actual del Sistema Educativo Nacional (SEN) y las políticas públicas educativas de México que se están desarrollando por el Gobierno Federal y en el Estado de Veracruz para concientizar a las autoridades educativas, docentes y padres de familia de la necesidad de mejorar los resultados académicos y el desempeño docente.

## Preguntas generadoras:

- a) ¿Cuál es la función de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente?
- b) ¿Cuáles son las etapas del proceso de evaluación del desempeño propuesto por la CNSPD?
- c) ¿Cuál es la situación educativa actual que se vive en México?
- d) ¿Cuáles son los modelos educativos internacionales basados en políticas públicas implementadas por el Gobierno Federal Mexicano y Estatal Veracruzano?
- e) ¿Cuál es el impacto de las políticas públicas educativas internacionales, federales y estatales en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la calidad educativa en nuestro país?

El servicio profesional docente es el “conjunto de actividades y mecanismos para el Ingreso, Promoción, el Reconocimiento y la Permanencia en el servicio público educativo, y el impulso a la formación continua, con la finalidad de garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades del Personal Docente y del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión en la Educación Básica y Media Superior que imparta el Estado y sus Organismos Descentralizados.<sup>2</sup> El Servicio Profesional Docente a través de la evaluación persigue una serie de objetivos que contribuirán a la mejora del desempeño y a elevar la calidad de la educación.

---

<sup>2</sup> (Servicio Profesional Docente, 2012)



ISSN: 2448 - 6574

Entre ellos se pueden resaltar los siguientes: Mejorar la práctica profesional a través de la evaluación. Utilizar los espacios del Consejo Técnico Escolar (CTE) para intercambiar experiencias y mejorar los aprendizajes. Asegurar el cumplimiento de los parámetros e indicadores que definen el perfil establecido por la SEP en los docentes, directivos y supervisores escolares. Favorecer el desarrollo profesional a través de la promoción de los diversos niveles establecidos por la CNSPD. Garantizar la actualización continua del personal como resultado de la evaluación y la detección de las áreas de oportunidad. Desarrollar un programa de estímulos e incentivos establecidos en los lineamientos y conforme a derecho. La evaluación del desempeño tiene como principios la legalidad, imparcialidad, objetividad y transparencia, los cuales son la base de la normatividad de los procesos de ingreso, promoción, reconocimiento, y permanencia en el servicio.

### 1.1 Ley General del Servicio Profesional Docente

Con la finalidad de dar a conocer los lineamientos establecidos con base a la fracción III del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y establece los criterios, los términos y condiciones para el Ingreso, la Promoción, el Reconocimiento y la Permanencia en el Servicio de todos los actores que se desempeñan en el ámbito educativo. Es imprescindible que esta política pública, respete los derechos y garantías individuales de los ciudadanos. Para comprenderla más a fondo se realiza una síntesis, de los artículos más relevantes que constituyen el eje rector de la misma<sup>3</sup>

### 1.2 Perfil, parámetros e indicadores para docentes de educación básica.

Para poder evaluar las características que un profesor debe tener, la SEV propone un perfil que se compone de 5 dimensiones donde se concentran de manera general estas cualidades de la forma siguiente: **Dimensión 1** Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender. **Dimensión 2** Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente. **Dimensión 3** Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje. **Dimensión 4** Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos. **Dimensión 5** Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de

---

<sup>3</sup> (Servicio Profesional Docente, 2012)



ISSN: 2448 - 6574

la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad.<sup>4</sup>

El docente debe actualizarse constantemente y estar a la vanguardia de los avances de las TIC, métodos y estrategias educativas, buscar la actualización continua para mejorar su desempeño. El espacio del Consejo Técnico Escolar (CTE) es el más adecuado ya que permite trabajar colaborativamente con los compañeros coadyuvando al mejoramiento del desempeño laboral, y el aprendizaje de la experiencia personal, beneficiándose con la lluvia de ideas, opiniones, técnicas y dinámicas que favorecerá en la calidad educativa.

### **1.3 Perfil, parámetros e indicadores para directores, supervisores, jefes de sector de educación básica**

Los parámetros e indicadores de desempeño de los directores escolares consideran que deben contar además con conocimientos sólidos sobre: El contenido de los planes y programas de estudio. Los procesos de aprendizaje de los alumnos Las prácticas de enseñanza. La autonomía de gestión escolar. El desarrollo profesional. Los principios legales y filosóficos que sustentan la educación pública en México. La atención a la diversidad sociocultural y lingüística de los alumnos. La relación entre la escuela y la comunidad.

En este apartado se describe los requisitos para cubrir el perfil de un jefe de sector, mencionado las actividades que realizará. Del mismo modo se detallan las actitudes, aptitudes, habilidades, destrezas, las funciones que deberá desempeñar un supervisor escolar

### **1.4 Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. Proceso de evaluación del desempeño docente educación básica ciclo escolar 2015-2016**

La subsecretaría de Educación Básica (2015) ha establecido los propósitos de la evaluación del desempeño docente de la siguiente manera: Valorar el desempeño del personal docente y técnico docente de Educación Básica, para garantizar un nivel de suficiencia en quienes ejerzan labores de enseñanza, y asegurar de esta manera el derecho a una educación de calidad para niñas, niños y adolescentes. Identificar necesidades de formación de los docentes y técnicos docentes

---

<sup>4</sup> Ibídem



ISSN: 2448 - 6574

de Educación Básica, que permita generar acciones sistemáticas de formación continua, tutoría y asistencia técnica dirigidas a mejorar sus prácticas de enseñanza y su desarrollo profesional. Regular la función docente y técnico docente, en la medida en que la evaluación del desempeño servirá de base para definir los procesos de promoción en la función y de reconocimiento profesional del personal docente de Educación Básica. (Subsecretaría de Educación Básica, 2015, pág. 5)

**Etapas de la evaluación:** Etapa 1. Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales docentes”. Etapa 2 “Expediente de evidencias de enseñanza”. Etapa 3. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. Etapa 4 “Planeación didáctica argumentada”

## II. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SU IMPACTO SOCIAL

Una política pública está conformada por una serie de actividades diseñadas por el Estado o Nación con la finalidad de gestionar cambios a través del Gobierno, éstas están encaminadas a solucionar problemáticas sociales y atienden algún rubro particular o específico (económico, político, laboral, educativo, tributario, legal, etc.). En el caso de las políticas educativas internacionales se consideran varios aspectos que han sido adoptados por la política educativa mexicana

### 2.1 Problemas en México para garantizar el derecho a una educación de calidad para todos

Si la educación en nuestro país ha evolucionado a la par de la sociedad; ¿Por qué no todos pueden aspirar a tener una educación de calidad? Esta interrogante tiene muchas respuestas pero destacaremos algunas de las más frecuentes: La distribución geográfica de las comunidades. Las marcadas diferencias sociales, económicas y culturales. La falta de recursos humanos altamente capacitados para administrar los sistemas de enseñanza en algunas áreas del país. La baja calidad y pertinencia del currículo según las necesidades del contexto. Los prejuicios y exclusión que aún predominan en varios sectores de la sociedad.

La educación según las leyes establecidas en México debe poseer cuatro características fundamentales (INEE, 2014): Disponibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad. Acorde al contexto nacional y las prioridades locales, los elementos básicos de las reformas emergentes se pueden agrupar en torno a diferentes propósitos según (OCDE, 2011) La rendición de cuentas.



ISSN: 2448 - 6574

Los estándares, la evaluación y el currículo. Las políticas docentes. El liderazgo escolar, la evaluación y la mejora de las escuelas.

La naturaleza y las características de la rendición de cuentas en la educación dependen de las metas establecidas por el sistema educativo. Existen al menos cinco amplias categorías. Rendición de cuentas política. Rendición de cuentas legal. Rendición de cuentas administrativa. Rendición de cuentas profesional. Rendición de cuentas ligadas a la oferta y demanda. La OCDE realiza una serie de cuestionamientos que revelan los beneficios de la evaluación: ¿Por qué evaluar? ¿Qué evaluar? ¿Cómo evaluar? Y ¿Quién evalúa?

## **2.2 Situación educativa de México y políticas educativas**

En México casi la totalidad de niñas y niños de 6 a 11 años (97%) asiste a la escuela primaria y, el 91% de los niños de 12 a 14 años reciben educación secundaria, asisten 67% de quienes tenían entre 15 y 17 años de edad. (LXII Legislatura de la Cámara de Senadores, 2012). En el nivel superior únicamente 3 de cada 10 jóvenes tienen acceso a esta educación media superior.

En las dos últimas décadas algunos programas federales que han surgido como consecuencia de políticas públicas en México y que se han desarrollado a nivel nacional son: Enciclomedia, INEA, PROSPERA, PRONABES, Escuelas de tiempo completo, Carrera Magisterial, PLANEA, la evaluación docente, computadoras a los alumnos de quinto año de primaria, el Plan Nacional de Desarrollo, Fomento a la educación para el trabajo y adultos mayores, PISA, Reforma Educativa, implementación de políticas educativas por parte de la OCDE, UNESCO, CEPAL.

Se observa que las políticas educativas mexicanas si toman en cuenta las acciones internacionales en virtud del mejoramiento de calidad educativa, disminuir el rezago educativo, evaluación del aprendizaje de los alumnos y desempeño profesional docente, reducir las cifras de embarazos precoces, adicciones, acoso escolar, inclusión educativa, promoción del uso de los medios tecnológicos.

¿Cuál es la causa de que en nuestro país las políticas públicas no revelen al final de su aplicación los resultados esperados en cada programa sectorial?

Se pueden identificar varias fallas: La principal se relaciona a la corrupción, los desvíos de recursos federales que impiden ampliar la cobertura de los programas o tener el impacto planeado; el no realizar un estudio de campo que revele un diagnóstico amplio. Y adecuado del



ISSN: 2448 - 6574

contexto educativo nacional considerando las diferencias culturales, geográficas y socioeconómicas para llevarlas a la práctica acorde al contexto por ende obtener los resultados esperados, o no son aplicables por ausencia de los recursos necesarios, una evaluación periódica, y exigir la rendición de cuentas de las autoridades gubernamentales, educativas, directores, profesores y a la sociedad en general. También el fallo de las políticas educativas es causado por la falta de gestión escolar

### **2.2.1 Contexto educativo veracruzano y políticas educativas implementadas en el Estado**

“Educación Preescolar matrícula que atendió este nivel en el ciclo escolar 2009-2010 fue de un 100% de atención a la demanda. En el ciclo escolar 2009-2010 Primaria se obtuvo 99.9% de atención a la demanda. Educación secundaria la eficiencia terminal de 82.9%. (Programa Veracruzano de Educación 2011-2016, 2011). Del mismo modo en el nivel medio superior, su contexto es que “el bachillerato general atendió una matrícula de 193 945 alumnos, con 13 775 docentes, distribuidos en 1454 escuelas, en sus diferentes modalidades y subsistemas. La absorción de la educación superior, sin incluir la educación normal, alcanzó un índice de 79.0%.” (Programa Veracruzano de Educación 2011-2016, 2011). Del mismo modo en el trabajo de investigación se realiza una remembranza sobre la situación educativa del municipio de Poza Rica De Hidalgo. Algunas políticas estatales para el mejoramiento de la calidad educativa son: Programa de acciones compensatorias, Ver bien para aprender mejor, Programa de escuelas de calidad, Programa de educación básica sin fronteras, Proyecto Vasconcelos Consorcio clavijero, Canal educativo, IVEA, Fondo de aportaciones múltiples.

## **CONCLUSIÓN**

El servicio profesional docente y la evaluación docente surgieron a raíz de la gran influencia del sindicalismo magisterial. Otro factor motivante para el surgimiento del servicio profesional docente son las exigencias de los organismos internacionales en los que México forma parte. La política pública anteriormente aludida es buena y necesaria para un buen desempeño laboral docente, dejando claro que la tal famosa reforma educativa es más bien laboral ya que sólo estipula los derechos y obligaciones, responsabilidades de los profesores, directores, jefes de sector, supervisores, en ningún momento indica cómo se mejorarán las instalaciones de las escuelas, el material didáctico, planes y programas acorde a los alumnos que presenten barreras de aprendizaje. La capacitación que han recibido los profesores para la evaluación no es del todo



ISSN: 2448 - 6574

adecuada. Asimismo docentes que realizaron el examen se quejaron que el tiempo de ingreso a la página web del examen toma hasta 45 minutos perjudicando la prueba. Algunos profesores que son acreedores a obtener una plaza docente, simplemente no la reciben porque se les comenta que no hay vacantes, es decir, ofertan plazas sin haberlas o sólo les dan un interinato.

Parte del rezago educativo y la baja calidad educativa en México es motivo de la corrupción y desvíos de recursos. Una política educativa desarrollada detrás de un escritorio, sin un diagnóstico es la educación inclusiva en la cual alumnos que presenten alguna necesidad educativa especial podrán incorporarse a cualquier escuela, Otra política educativa que fracaso fue el Programa ENCICLOMEDIA. Es alarmante que México refleje un alto índice de rezago educativo y baja calidad educativa con el presupuesto económico y parte del PIB destinado a la educación, mientras que países con menor presupuesto al rubro demuestran mejores cifras referente a la cobertura escolar y el nivel académico en la prueba PISA. Como en líneas anteriores se aludió es provocado por la corrupción, malas administraciones, desvíos de recursos, falta de liderazgo, gestión por parte de las autoridades, directores, maestros. Además se requiere una modificación de los planes y programas educativos para que estén acorde a las exigencias laborales actuales, globalización.

Por otra parte la evaluación docente tiene aspectos positivos porque promueve que los catedráticos no se estanquen en su preparación profesional y se cambie de paradigma. No únicamente es responsabilidad de los niveles de gobierno, el coadyuvar a contrarrestar el rezago educativo e incrementar la calidad en la educación. Los docentes también son corresponsables debido que es menester que se actualicen académicamente para mejorar su desempeño laboral y el proceso enseñanza- aprendizaje. Asimismo en el nivel telesecundaria los libros de texto son del programa del 2006 y el programa con el que rigen es 2011, es decir no hay concordancia en el contenido. RETOS: Corrupción, resistencia sindical, falta de capacitación docente, infraestructura escolar adecuada, fortalecer el sistema de mejora continua, Contextualizar las evaluaciones.

SEP-SNTE Definen una agenda de 10 puntos para el rediseño de la evaluación del desempeño en el Servicio Profesional Docente: 1. Los instrumentos de evaluación.2. Guías académicas 3. Simulador de exámenes 4. Acreditación de evaluaciones 5. Bases de datos. 6 Plataforma



ISSN: 2448 - 6574

de evidencias. 7. Aplicación de instrumentos de evaluación. 8. Calificación 9. Publicación de resultados 10. Comunicación y coordinación interinstitucional. Además el gobierno federal impulsará la reconstrucción y mejoramiento de la infraestructura educativa 2016-2018.

### Bibliografía

- CNSPD. (2015). *Ley General del Servicio Profesional Docente*. Recuperado el 20 de enero de 2016, de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSPD.pdf>
- Diario Oficial. (Miércoles 11 de Septiembre de 2013). *Ley General del Servicio Profesional Docente*. Obtenido de [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013).
- INEE. (2014). *El Derecho a una Educación de Calidad*. México: INEE.
- LXII Legislatura de la Cámara de Senadores. (21 de Noviembre de 2012). *La educación en México: Estado actual y consideraciones sobre su evaluación Presentación del INEE ante la Comisión de Educación de la LXII Legislatura de la Cámara de Senadores*. Obtenido de [http://www.senado.gob.mx/comisiones/educacion/reu/docs/presentacion\\_211112.pdf](http://www.senado.gob.mx/comisiones/educacion/reu/docs/presentacion_211112.pdf).
- LXIII Legislatura Cámara de Diputados. (2015). *Ley General de Educación última reforma publicada* DOF 20-04-15. Obtenido de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137\\_200417.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137_200417.pdf).
- OCDE. (2011). *Establecimiento de un marco para la evaluación e incentivos docentes Consideraciones para México*. México: ISBN. OCDE. (2011). *Establecimiento de un marco para la evaluación e incentivos docentes: Consideraciones*. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.1787/9789264059986-es>.
- Programa Veracruzano de Educación 2011-2016. (2011). Obtenido de <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2012/08/07-ps-pvd-11-16-pve-4.pdf>.
- SEGOB. (11 de 09 de 2013). *Diario Oficial de la Nación*. Recuperado el 2016, de [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5313841&fecha=11/09/2013](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313841&fecha=11/09/2013)
- SEP. (2013). *El Consejo Técnico Escolar: Una ocasión para la mejora de la escuela y el desarrollo profesional docente*. 13. México D.F.
- SEP. (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013 - 2018*. Obtenido de [http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA\\_SECTORIAL\\_DE\\_EDUCACION\\_2013\\_2018\\_WEB.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf)



ISSN: 2448 - 6574

- SEP. (25 de agosto de 2015). <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx>. Obtenido de <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx>
- Servicio Profesional Docente. (Febrero de 2012). CNSPD. Recuperado el 5 de Enero de 2016, de [http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/general/docs/normatividad/LINEAMIENTOS\\_PPI\\_EVALUACION\\_DEL\\_DESEMPEÑO\\_MS.pdf](http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/general/docs/normatividad/LINEAMIENTOS_PPI_EVALUACION_DEL_DESEMPEÑO_MS.pdf)
- Subsecretaría de Educación Básica. (23 de Febrero de 2013). *Perfiles, Parámetros E Indicadores Para Personal Con Funciones De Dirección, Supervisión Y Asesoría Técnica Pedagógica*. Obtenido de Concursos De Oposición Para Las Promociones A Cargos Con Funciones De Dirección Y De Supervisión, Y A Las Funciones De Asesoría Técnica Pedagógica En Educación Básica Ciclo Escolar 2015-2016.
- Subsecretaría de Educación Básica. (24 de Abril de 2015). Etapas, aspectos, métodos e instrumentos. 5. Obtenido de Proceso de evaluación del desempeño docente educación básica ciclo escolar 2015-2016.
- Subsecretaría de Educación Pública. (13 de Abril de 2015). *Perfil, Parámetros E Indicadores Para Docentes. Evaluación del Desempeño Docente. Ciclo Escolar 2015-2016*.